

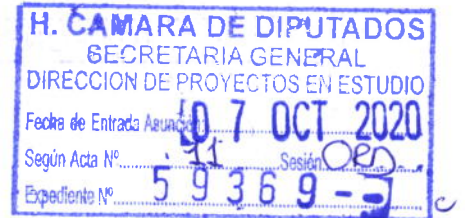


**CENTRO DE
IMPORTADORES
DEL PARAGUAY**

A SUS ANTECEDENTES 000007

CIP/NAC/Nro. 620/2000
Asunción, 01 de octubre de 2020

Señor
Diputado Nacional PEDRO LORENZO ALIANA RODRIGUEZ
Presidente
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente



De nuestra consideración:

En nombre de la Comisión Directiva del CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P., entidad líder del Sector Gremial Importador y Comercial Paraguayo, nos permitimos dirigirnos a Ud. para expresar nuestro completo **APOYO INSTITUCIONAL** al Proyecto de Ley **"QUE SUPRIME LAS DELEGACIONES LEGISLATIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TASAS A INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS DEL ESTADO"**, presentado por los Diputados Nacionales Don SEBASTIAN GARCIA, Doña ROCIO VALLEJOS, y Don SEBASTIAN VILLAREJO.

Las empresas formales de este país –y el Sector Importador en particular- nos vemos obligados desde hace años a abonar un sinnúmero de tasas en diversas instituciones gubernamentales, a las que debemos recurrir para cualquiera de los trámites que nos habiliten a comercializar nuestros productos legales y de calidad para toda la ciudadanía. En algunos casos se tratan de verdaderos trámites burocráticos, sin ningún valor agregado y por sobre todo, sin contraprestación alguna, restando en definitiva competitividad a nuestro accionar.

Además, la mayoría de dichas tasas está en contra de lo estipulado por el Artículo Nro. 181 de nuestra Constitución Nacional que prevé *"la creación de tributos debe considerar la capacidad contributiva de los habitantes y las condiciones generales de la economía del país"*. Y máxime, en plena crisis económica mundial y nacional además de pandemia COVID 19, consideramos más que importante hoy día a la citada iniciativa parlamentaria.

Por todo lo expresado y mucho más, le reiteramos nuestra posición institucional de **APOYO TOTAL** al citado proyecto de ley, así como a otras iniciativas parlamentarias que tiendan a la facilitación del Comercio Exterior Paraguayo y, en consecuencia, apoyen a la urgente reactivación económica nacional.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración y estima.

Ing. IVAN DUMOT
Secretario

Dr. NERI GIMENEZ MALGARINI
Presidente



Asunción, 6 de octubre de 2020 c/s

Señor

Diputado Nacional PEDRO LORENZO ALIANA RODRIGUEZ

Presidente - HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Presente

Nos dirigimos a Usted en representación de las empresas que forman parte de la Cámara de Importadores de Perfumes y Cosméticos – CAIMPECO, con relación al proyecto de Ley **“QUE SUPRIME LAS DELEGACIONES LEGISLATIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TASAS A INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS DEL ESTADO”**.

Al respecto, queremos manifestar que nos adherimos a lo manifestado por el Centro de Importadores del Paraguay en la nota remitida a vuestra atención en fecha 2 de octubre de 2020 y en ese sentido **manifestamos NUESTRO COMPLETO APOYO INSTITUCIONAL AL CITADO PROYECTO DE LEY.**

Las empresas asociadas a la Caimpeco, cuentan con muchos años de experiencia en el rubro de la importación. Nuestro gremio conformado por más de 12 empresas, representamos casi el 60% del volumen de importación total de nuestro sector. Nuestro rubro viene siendo fuertemente afectado, ya sean por diversas medidas judiciales y/o contrabando, y hoy día, se suma la fuerte crisis mundial ocasionada por el COVID-19.

Tal y como lo manifiesta el Centro de Importadores del Paraguay, nosotros, los importadores formales cumplidores de la leyes, nos vemos obligados a cumplir con numerosas tasas que solo afectan la competitividad de nuestro país y no generan ningún valor agregado.

Por los motivos expuestos, podemos decir con seguridad que la promulgación de esta Ley afectará positivamente a las operaciones comerciales y será de gran ayuda para la reactivación económica tan ansiada. Por lo tanto, reiteramos a V.E. nuestro **APOYO INSTITUCIONAL de éste proyecto de Ley.** y rogamos la debida atención de la Institución a su cargo para el profundo análisis del mencionado proyecto de Ley.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.

Jerome Pin
Presidente

Asunción, 7 de octubre de 2020

Señor

Diputado Nacional PEDRO LORENZO ALIANA RODRÍGUEZ

Presidente

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Presente

De nuestra consideración:

En nombre de la Comisión Directiva de la Cámara Paraguaya de Exportadores - CAPEX., entidad del sector exportador, nos dirigimos a Ud. para expresar nuestro completo **APOYO INSTITUCIONAL** al Proyecto de Ley "**QUE SUPRIME LAS DELEGACIONES LEGISLATIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TASAS A INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS DEL ESTADO**", presentado por los Diputados Nacionales Don SEBASTIÁN GARCÍA, Doña ROCÍO VALLEJOS, y Don SEBASTIÁN VILLAREJO.

Las empresas que conforman el Sector Exportador aglutinadas en ésta Cámara, nos vemos en la obligación de abonar tasas en diversas instituciones gubernamentales para llegar a obtener la habilitación al comercio exterior, además consideramos que en algunos casos se deben hacer trámites muy burocráticos, sin ningún valor agregado y sin contraprestación alguna.

La mayoría de dichas tasas está en contra de lo estipulado por el Artículo Nro. 181 de nuestra Constitución Nacional que prevé "la creación de tributos debe considerar la capacidad contributiva de los habitantes y las condiciones generales de la economía del país", teniendo en cuenta la crisis económica nacional y mundial además de la pandemia COVID 19, razón por la cual consideramos de suma importancia hoy en día la citada iniciativa parlamentaria.

Por los motivos expuestos, reiteramos nuestro **APOYO TOTAL** al proyecto de ley citado más arriba, así como a iniciativas que tiendan a la Facilitación del Comercio Exterior del Paraguay.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Mauricio Amigo
Presidente

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada	13 OCT 2020
Según Acta Nº	12 Sesión Extraord
Expediente Nº	595437

Dr. Cesar López Moreira Nº1030
c/ Federación Rusa
Asunción - Paraguay
Telefax: (595 21) 606 220
E-mail: capex@capex.org.py
administracion@capex.org.py
www.capex.org.py

Asunción, 08 de octubre de 2020

Señor
Diputado Nacional PEDRO LORENZO ALIANA RODRIGUEZ
Presidente
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente



De nuestra consideración:

En nombre de la Asociación de Agentes Marítimos del Paraguay – ASAMAR, entidad que nuclea a empresas del transporte marítimo y fluvial las cuales posibilitan el comercio internacional paraguayo, nos permitimos dirigirnos a Ud. para expresar nuestro completo **APOYO INSTITUCIONAL** al *Proyecto de Ley "QUE SUPRIME LAS DELEGACIONES LEGISLATIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TASAS A INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS DEL ESTADO"*, presentado por los Diputados Nacionales Don SEBASTIAN GARCIA, Doña ROCIO VALLEJOS, y Don SEBASTIAN VILLAREJO.

Las empresas formales de este país se ven obligadas desde hace años a abonar un sin número de tasas en diversas instituciones gubernamentales, a las que deben recurrir para cualquiera de los trámites que los habilitan a comercializar sus productos legales y de calidad para toda la ciudadanía. En algunos casos se tratan de verdaderos trámites burocráticos, sin ningún valor agregado y por sobre todo, sin contraprestación alguna, restando en definitiva competitividad a su accionar.

Además, la mayoría de dichas tasas está en contra de lo estipulado por el Artículo Nro. 181 de nuestra Constitución Nacional que prevé *"la creación de tributos debe considerar la capacidad contributiva de los habitantes y las condiciones generales de la economía del país"*. Y máxime, en plena crisis económica mundial y nacional además de pandemia COVID 19, consideramos más que importante hoy día a la citada iniciativa parlamentaria.

Por todo lo expresado y mucho más, le reiteramos nuestra posición institucional de **APOYO TOTAL** al citado proyecto de ley, así como a otras iniciativas parlamentarias que tiendan a la facilitación del Comercio Exterior Paraguayo y, en consecuencia, apoyen a la urgente reactivación económica nacional.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración y estima.


Nilo D'Alessandro
Secretario


María Inés Lacout
Presidenta

NOTA N° 037/2020

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asun:	11.4 OCT 2020
Según Acta N°	12 Sesión: 015
Expediente N°	59610

Asunción, 06 de octubre de 2020

Excmo. Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados:

Nos place dirigirnos a Usted, para transmitirle que la **CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE PARAGUAY (CNCSP)**, entidad decana del empresariado nacional, hace suyos todos y cada uno de los puntos expresados por el **CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY (CIP)**, a través de la Nota CIP/NAC/Nro. 620/2000 de fecha 01 de Octubre de 2020, **que se adjunta**, y que guardan relación con el **apoyo institucional** al Proyecto de Ley "**QUE SUPRIME LAS DELEGACIONES LEGISLATIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TASAS A INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS DEL ESTADO**", presentado por los Diputados Nacionales Don SEBASTIAN GARCIA, Doña ROCIO VALLEJOS, y Don SEBASTIAN VILLAREJO.

Convencidos estamos que las argumentaciones presentadas en la Nota mencionada son el resultado de un profundo análisis técnico y jurídico, por lo que habrán merecer una especial atención de parte de los Señores legisladores.

Quedando a sus órdenes para lo que hubiere lugar, nos despedimos reiterándole las seguridades de nuestra estima y mejor consideración, atentamente,

JULIO
MANUEL LEVY
BECZKO

Firmado digitalmente
por JULIO MANUEL
LEVY BECZKO
Fecha: 2020.10.08
23:29:52 -03'00'

JULIO LEVY
Secretario

ERNESTO FRANCISCO
FIGUEREDO
CORONEL

Digitally signed by ERNESTO
FRANCISCO FIGUEREDO
CORONEL
Date: 2020.10.12 09:41:31
-03'00'

ERNESTO FIGUEREDO CORONEL
Presidente

A Su Excelencia
DIP. NAC. PEDRO LORENZO ALIANA RODRIGUEZ, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. _____ S. _____ D. _____



CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY

CIP/NAC/Nro. 620/2000
Asunción, 01 de octubre de 2020

Señor
Diputado Nacional PEDRO LORENZO ALIANA RODRIGUEZ
Presidente
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
01	Octubre	2020
HORA: 10:06		
César Valdez		
RESPONSABLE		

De nuestra consideración:

En nombre de la Comisión Directiva del CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P., entidad líder del Sector Gremial Importador y Comercial Paraguayo, nos permitimos dirigirnos a Ud. para expresar nuestro completo **APOYO INSTITUCIONAL** al Proyecto de Ley **"QUE SUPRIME LAS DELEGACIONES LEGISLATIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TASAS A INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS DEL ESTADO"**, presentado por los Diputados Nacionales Don SEBASTIAN GARCIA, Doña ROCIO VALLEJOS, y Don SEBASTIAN VILLAREJO.

Las empresas formales de este país –y el Sector Importador en particular- nos vemos obligados desde hace años a abonar un sinnúmero de tasas en diversas instituciones gubernamentales, a las que debemos recurrir para cualquiera de los trámites que nos habiliten a comercializar nuestros productos legales y de calidad para toda la ciudadanía. En algunos casos se tratan de verdaderos trámites burocráticos, sin ningún valor agregado y por sobre todo, sin contraprestación alguna, restando en definitiva competitividad a nuestro accionar.

Además, la mayoría de dichas tasas está en contra de lo estipulado por el Artículo Nro. 181 de nuestra Constitución Nacional que prevé *"la creación de tributos debe considerar la capacidad contributiva de los habitantes y las condiciones generales de la economía del país"*. Y máxime, en plena crisis económica mundial y nacional además de pandemia COVID 19, consideramos más que importante hoy día a la citada iniciativa parlamentaria.

Por todo lo expresado y mucho más, le reiteramos nuestra posición institucional de **APOYO TOTAL** al citado proyecto de ley, así como a otras iniciativas parlamentarias que tiendan a la facilitación del Comercio Exterior Paraguayo y, en consecuencia, apoyen a la urgente reactivación económica nacional.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración y estima.

Ing. IVAN DUMOT
Secretario

Dr. NERI GIMENEZ MALGARINI
Presidente



NOTA 2020-10-13 037

Asunción, 13 de octubre de 2020

Señor

Diputado Nacional Don PEDRO LORENZO ALIANA RODRIGUEZ

Presidente

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Presente



A vuestra distinguida consideración:

En nombre del Consejo Directivo de la CAMARA DE EMPRESAS DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS, DE HIGIENE PERSONAL Y AFINES (CAEDHPA), afiliado a la Asociación Latinoamericana de Industrias Domisanitarias (ALIADA) y al Consejo de la Industria de Cosméticos, Aseo Personal y Cuidado del Hogar de Latinoamérica (CASIC), nos permitimos dirigirnos a Ud. para expresar nuestro completo APOYO INSTITUCIONAL al *Proyecto de Ley "QUE SUPRIME LAS DELEGACIONES LEGISLATIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TASAS A INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS DEL ESTADO"*, presentado por los Diputados Nacionales Don SEBASTIAN GARCIA, Doña ROCIO VALLEJOS, y Don SEBASTIAN VILLAREJO.

Las empresas formales de este país, nos vemos obligados desde hace años a abonar un sinnúmero de tasas en diversas instituciones gubernamentales, a las que debemos recurrir para cualquiera de los trámites que nos habiliten a comercializar nuestros productos legales y de calidad para toda la ciudadanía. En algunos casos se tratan de verdaderos trámites burocráticos, sin ningún valor agregado y por sobre todo, sin contraprestación alguna, restando en definitiva competitividad a nuestro accionar.

Además, la mayoría de dichas tasas están en contra de lo estipulado por el Artículo Nro. 181 de nuestra Constitución Nacional que prevé *"la creación de tributos debe considerar la capacidad contributiva de los habitantes y las condiciones generales de la economía del país"*, a esto, se suma que estamos en

Página 1 de 2

plena crisis económica mundial y nacional a raíz de la pandemia COVID 19, por lo que consideramos muy importante, la citada iniciativa parlamentaria.

Por todo lo expresado, reiteramos nuestra posición institucional de **APOYO TOTAL** al citado proyecto de ley, así como a otras iniciativas parlamentarias que tiendan a la facilitación del Comercio Exterior Paraguayo y, en consecuencia, apoyen a la urgente reactivación económica nacional.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración y estima.



GRICELDA GIMENEZ ISASI
Presidenta